

LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

CONVOCA

A través de la Facultad de Ingeniería a todos los interesados en participar en el proceso de selección y admisión, para ingresar a los programas de la División de Investigación y Posgrado en el ciclo **enero-junio 2023**, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así también contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. Por lo que oferta los siguientes espacios para **Posgrado a nivel Maestría y Doctorado en la Facultad de Ingeniería** mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

CUPOS

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección:

No existen cupos limitados para aspirantes;

Número de aspirantes aceptados a los programas:

En la Facultad de Ingeniería, ya que estamos comprometidos con la calidad, todos aquellos que acrediten los requisitos de ingreso tendrán garantizado un lugar en la División de Investigación y Posgrado.

Las becas CONACYT para los estudiantes aceptados se otorgarán con base en sus méritos académicos y la cantidad de becas a otorgar dependerá del presupuesto de CONACYT para el año 2023.



INFORMACIÓN GENERAL

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

La Facultad de Ingeniería a través de la División de Investigación y Posgrado ofrece los siguientes programas educativos a nivel maestría y doctorado según se indica:

Campus Centro Universitario

1. Maestría en Arquitectura
2. Maestría en Ciencias línea terminal Construcción
3. Maestría en Ciencias línea terminal Estructuras
4. Maestría en Ciencias línea terminal Geotecnia
5. Maestría en Ciencias línea terminal Hidrología Ambiental
6. Maestría en Ciencias línea terminal Instrumentación y Control Automático.
7. Maestría en Ciencias línea terminal Ingeniería Matemática
8. Maestría en Diseño e Innovación
9. Maestría en Ingeniería de Calidad y Productividad
10. Maestría en Ingeniería de Vías Terrestres y Movilidad
11. Doctorado en Ingeniería
12. Doctorado en Innovación, Tecnología y Hábitat

Campus Aeropuerto

13. Maestría en Ciencias en Inteligencia Artificial
14. Maestría en Ciencias línea terminal Nanotecnología

Campus San Juan Del Río

15. Maestría en Ciencias en Mecatrónica
16. Doctorado en Mecatrónica

Campus Amazcala

17. Doctorado En Ingeniería De Biosistemas
18. Maestría en Ingeniería de Biosistemas

Modalidad Virtual

19. Maestría en Didáctica de las Ciencias
20. Maestría en Valoración de Bienes

Los detalles de cada programa se pueden consultar en: <https://ingenieria.uaq.mx>



PROGRAMAS DE MAESTRÍA

A. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

- **Ingreso:** Semestral
- **Modalidad:** Presencial
- **Duración de los programas:** 2 años
- **Líneas terminales:**
 - Solo existe para el programa de Maestría en Ciencias
 - Línea terminal Construcción
 - Línea terminal Estructuras
 - Línea terminal Geotecnia
 - Línea terminal Hidrología Ambiental
 - Línea terminal Instrumentación y Control Automático.
 - Línea terminal Ingeniería Matemática
 - Línea terminal Nanotecnología
- **Días de clases y horarios:** Los horarios se enviarán 3 días previos al inicio de clases.
- **Formas de obtención de grado:** Por defensa de Tesis.

B. COSTOS DEL PROGRAMA:

Inscripción

Costo de inscripción para los alumnos admitidos a un programa de Maestría: \$1,500.00

Colegiatura

Maestría en Arquitectura: \$3,500.00/ materia

Maestría en Ingeniería de Calidad y Productividad: \$12,000.00/materia

Maestría en Diseño e Innovación: \$3,500.00/materia

Maestría en Ingeniería de Vías Terrestres y Movilidad: \$3,500/materia

Todas las otras maestrías: \$350.00/crédito a excepción de los programas virtuales.

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

Forma de pago: Banco, cajas de ingresos de Tesorería, en línea o transferencia bancaria.

Nota: Los alumnos admitidos que obtengan la beca que otorga el CONACYT a programas inscritos en el PNPC podrán exentar este pago de la colegiatura de acuerdo a la normatividad establecida.



PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN O EXAMEN EQUIVALENTE PARA PROGRAMAS DE MAESTRÍA

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

Objetivo:

Los cursos de admisión tienen como objetivo homologar los conocimientos mínimos que debe tener cada aspirante al ingresar al programa de su interés.

Modalidad

El curso de Admisión y los exámenes equivalentes se realizarán de manera virtual.

Para ingresar a un programa de maestría, los aspirantes deben optar por alguna de las dos modalidades:

- **Curso de admisión**

Para cada programa, el aspirante debe aprobar los tres cursos específicos que se imparten durante 6 semanas, las materias a impartir se determinan de acuerdo a las necesidades de ingreso de cada programa a ofertar.

Los cursos se programarán en horario vespertino y de manera virtual (los días y horarios se definen de acuerdo con cada programa y se les notificarán vía correo electrónico antes de iniciar el curso de admisión). La calificación mínima aprobatoria en cada materia es ocho en escala de cero a diez.

- **Examen de equivalencia**

Si el aspirante prefiere ingresar por la modalidad de exámenes de equivalencia en vez de tomar los cursos de admisión, entonces deberá aprobar los exámenes de conocimientos que se aplican por cada una de las materias impartidas en el curso de admisión, los cuales estarán basados en una guía temática de estudio que será proporcionada una vez realizado el pago del examen equivalente, los exámenes se realizarán de manera virtual.

La Maestría en Diseño e Innovación y la Maestría en Ingeniería de Calidad y Productividad no cuentan con modalidad de ingreso de "Examen de Equivalencia".

En el caso de la Maestría en Arquitectura, el examen equivalente corresponde a entregas de proyectos en las materias, por lo que se sugiere inscribirse con tiempo suficiente para desarrollar los trabajos y entregar a más tardar en la fecha señalada en el apartado "**calendario de fechas**" de esta convocatoria.

Fechas de inicio y término: Consultar "**CALENDARIO DE FECHAS**" (Página 18 de este documento)



Restricción al momento de aplicar examen y/o entrevista:

Si el recibo del curso de Admisión o Examen Equivalente no se encuentra pagado, no podrán tener derecho a iniciar el proceso ni a la aplicación del Examen EXANI III.

Costo del proceso de selección o curso:

Curso de admisión o examen equivalente para programas de Maestría: \$3,500.00

Los aspirantes deberán ingresar a la liga de inscripciones, seleccionando el programa de posgrado de interés y la modalidad de ingreso.

Ligas para imprimir recibos de inscripción:

- **Inscripciones a Curso de Admisión MAESTRÍAS:**
<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=74655>
- **Inscripciones a Examen Equivalente MAESTRÍAS:**
<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=74654>

Contenidos de los Programas:

Los pueden consultar en la página de la Facultad de Ingeniería <https://ingenieria.uaq.mx/index.php/oferta-educativa>

B. PROCEDIMIENTO:

Requisitos de ingreso:

Es obligatorio que todos los aspirantes presenten el examen nacional EXANI III que aplica el CENEVAL y el examen de Certificación de Lengua Inglesa que aplica la Facultad de Lenguas y Letras. La calificación mínima en el EXANI III es de 1000 puntos. (<https://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>)

El alumno deberá demostrar un dominio de la lengua inglesa de al menos 6+ en el examen que aplica la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ y el cual tendrá un costo de \$500.00 (el alumno cubre este costo directamente en la Facultad de Lenguas y Letras y es adicional al costo del proceso de admisión). El examen se realizará de manera virtual y será la Coordinación de Admisión de la División de Investigación y Posgrado quien proporcione toda la información correspondiente para presentar el examen.

El aspirante deberá de contar con título de licenciatura o acta de examen recepcional (el acta sólo aplica si obtuviste el grado por defensa de tesis) **con fecha anterior al inicio del ciclo escolar 16 de enero de 2023.**



Para el caso de aspirantes extranjeros que no residan en México, tendrán dos opciones para el examen EXANI III:

1. Realizar el Examen EXANI III en la fecha estipulada en esta convocatoria y el costo ya va incluido en el pago del proceso de admisión o directamente con el CENEVAL con costo adicional.
2. Realizar el Examen GRE en su país de origen, el costo de dicho examen no va incluido en el costo del proceso de Admisión y el resultado deberá ser enviado antes de la fecha estipulada por el coordinador del programa al que se desea ingresar y dicho resultado será valorado por el Comité de Admisión, cuyo dictamen será inapelable.

Los aspirantes que hayan aplicado el EXANI III con anterioridad en otra institución o en la UAQ y el puntaje coincida o sea superior al de requisito de ingreso, podrán cubrir este requerimiento (sin volver a presentar el examen) siempre y cuando la fecha en que realizó el examen sea posterior al **01 de diciembre de 2020**. Será necesario proveer el resultado para su verificación al momento de inscribirse, indicando si se realizó directamente con el CENEVAL en Sede Nacional, o de la Institución en el caso de aplicaciones especiales.

La Facultad de Ingeniería ofrece la aplicación del examen EXANI III a los aspirantes que se inscriban en el proceso descrito en esta convocatoria. La modalidad del examen será "Examen desde casa", para lo cual el CENEVAL indicará las fechas en las que se podrá bajar el software de verificación, y la realización del examen de práctica para verificación de las capacidades del equipo de cómputo y del estado de la conexión a internet.

El examen EXANI III será aplicado el día indicado en esta convocatoria. Los videos grabados durante el CENEVAL serán revisados tanto por el CENEVAL como por la UAQ, en días posteriores al examen. Es responsabilidad del aspirante proveerse de equipo de cómputo y servicio de internet adecuados para presentar el examen EXANI III.

En caso de ser aceptado en la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ingeniería, tendrán derecho a ser Postulados al Programa Becas CONACYT.

El aspirante se compromete, bajo protesta de decir la verdad, a dedicarse en exclusivo y de tiempo completo a sus estudios de maestría, así como tener un título de licenciatura antes de la fecha de inicio del ciclo escolar.

Documentos Requeridos para el Ingreso a los Programas de Maestría

- Copia tamaño carta de título profesional de Licenciatura o acta de examen recepcional (el acta sólo aplica si obtuviste el grado por defensa de tesis)
- Copia tamaño carta de Certificado total de estudios de licenciatura con promedio mínimo de 8.0
- Copia tamaño carta de acta de nacimiento.
- CURP (el que emite directamente la página (<https://www.gob.mx/curp/>))
- Fotografía (una) tamaño infantil reciente (blanco y negro o a color).



- Recibo pagado conforme a la modalidad seleccionada (curso de admisión o examen equivalente) subir recibo de acuerdo al siguiente link <https://drive.google.com/file/d/12MOeNqXTdDnX6ISsmFM24CDkrd3YWOC0/view?usp=sharing>
- Carta de exposición de motivos dirigida a la Coordinación del programa al que se desea ingresar.
- Solicitud de ingreso debidamente llenada (en computadora) y firmada. http://ingenieria.uaq.mx//docs/2021/08/solicitud_inscripcion-MAESTRIA.pdf

NOTA: El recibo tiene que estar pagado y se subirá junto con toda la documentación anteriormente mencionada a la plataforma, lo anterior debido a que para el registro en la plataforma de Ceneval donde se realizara el Examen EXANI III son necesarios los datos que aparecen en el recibo de pago.

La inscripción al proceso de admisión quedará concluida en sus diferentes modalidades para el periodo 2023-1 hasta que se encuentre la documentación completa y el recibo pagado en la plataforma.

No se permitirá la presentación de los exámenes equivalentes ni al Examen EXANI III a aquellos aspirantes que no suban de manera correcta a la plataforma el recibo pagado.

Recepción de Documentos para Programas de Maestría

Se deberán subir todos los documentos solicitados en el apartado **"B"**, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las fechas estipuladas en el apartado **"CALENDARIO DE FECHAS"**, escaneados y en formatos PDF en la siguiente plataforma:

<http://uaqedvirtual.uaq.mx/saed/registro>

La documentación tendrá que subirse completa, de lo contrario no será validado su registro y por lo tanto no estarán inscritos.

C. EVALUACIÓN:

El aspirante deberá obtener una puntuación ponderada mínima de OCHO (en escala de cero a diez) para ingresar al posgrado, considerando que:

1. Los cursos de admisión o exámenes equivalentes tienen un valor del 80%
2. El examen EXANI III tiene un valor 20%
3. Aprobar el examen de ingles

D. RESULTADOS PERTENECIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN

La publicación de resultados será el **viernes 09 de diciembre de 2022** en la Página Web de la Facultad de Ingeniería: <https://ingenieria.uaq.mx>



A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en caso de estar inconforme en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

PROGRAMAS DE MAESTRÍA EN MODALIDAD VIRTUAL

A. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

Solo existen 2 programas virtuales:

- Maestría en Didáctica de las Ciencias con líneas terminales en Matemáticas, física, química y biología
- Maestría en Valoración de Bienes
 - **Ingreso:** Semestral
 - **Modalidad:** Virtual utilizando la plataforma educativa propia del programa
 - **Duración de los programas:** 2 años
 - **Días de clases y horarios:** Los horarios se enviarán 3 días previos al inicio de clases.
 - **Formas de obtención de grado:** Por defensa de Tesis

B. COSTOS DEL PROGRAMA:

Inscripción

Costo de inscripción para los alumnos admitidos a un programa de Maestría: \$1,500.00

Colegiatura

\$350.00 Por crédito

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.



Forma de pago: Banco, cajas de rectoría, en línea o transferencia bancaria.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN O EXAMEN EQUIVALENTE PARA PROGRAMAS DE MAESTRÍA MODALIDAD VIRTUAL

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

Objetivo: Los cursos de admisión tienen como objetivo homologar los conocimientos mínimos que debe tener cada aspirante al ingresar al programa de su interés.

Modalidad:

Son programas que tanto su proceso como el programa se realizan en su totalidad de manera virtual.

Para ingresar a un programa de maestría en modalidad virtual, los aspirantes deben optar por alguna de las dos modalidades:

- Curso de admisión

Para cada programa, el aspirante debe aprobar los tres cursos específicos que se imparten durante 6 semanas, las materias a impartir se determinan de acuerdo a las necesidades de ingreso de cada programa a ofertar.

Los cursos se programarán de manera virtual. La calificación mínima aprobatoria en cada materia es ocho en escala de cero a diez.

- Examen de equivalencia

Si el aspirante prefiere ingresar por la modalidad de exámenes de equivalencia en vez de tomar los cursos de admisión, entonces deberá aprobar los exámenes de conocimientos que se aplican por cada una de las materias impartidas en el curso de admisión, los cuales estarán basados en una guía temática de estudio que será proporcionada una vez realizado el pago del examen equivalente, los exámenes se realizarán de manera virtual y mediante la plataforma estipulada.

Fechas de inicio y término: Consultar ***“CALENDARIO DE FECHAS”*** (Página 18 de este documento)

Restricción al momento de aplicar examen y/o entrevista:

Si el recibo del curso de Admisión o Examen Equivalente no se encuentra pagado, no podrán tener derecho a iniciar el proceso ni a la aplicación del Examen EXANI III.



Costo del proceso de selección o curso propedéutico:

Curso de admisión o examen equivalente para programas de Maestría: \$3,500.00

Los aspirantes deberán ingresar a la liga de inscripciones, seleccionando el programa de modalidad virtual.

Ligas para imprimir recibos de inscripción:

- **Inscripciones a Curso de Admisión MAESTRÍAS:**
<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?c=74655>
- **Inscripciones a Examen Equivalente MAESTRÍAS:**
<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?c=74654>

Contenidos de los Programas:

Los pueden consultar en la página de la Facultad de Ingeniería <https://ingenieria.uaq.mx/index.php/oferta-educativa>

B. PROCEDIMIENTO:

Requisitos de ingreso:

Es obligatorio que todos los aspirantes presenten el examen nacional EXANI III que aplica el CENEVAL y donde la calificación es de 1000 puntos (<https://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>)

El examen de certificación de lengua se realizará en la plataforma virtual del propio programa y deberá alcanzar el nivel A1 de acuerdo al Marco Común Europeo.

El aspirante deberá de contar con título de Licenciatura o acta de examen recepcional (el acta sólo aplica si obtuviste el grado por defensa de tesis) con fecha **anterior al inicio del ciclo escolar 16 de enero de 2023.**

La entrevista se realizará por videoconferencia.

Para el caso de aspirantes extranjeros que no residan en México, tendrán dos opciones para el examen EXANI III:

1. Realizar el Examen EXANI III en la fecha estipulada en esta convocatoria y el costo ya va incluido en el pago del proceso de admisión o directamente con el CENEVAL con costo adicional.



2. Realizar el Examen GRE en su país de origen, el costo de dicho examen no va incluido en el costo del proceso de Admisión y el resultado deberá ser enviado antes de la fecha estipulada por el coordinador del programa al que se desea ingresar y dicho resultado será valorado por el Comité de Admisión, cuyo dictamen será inapelable.

Los aspirantes que hayan aplicado el EXANI III con anterioridad en otra institución o en la UAQ y el puntaje coincida o sea superior al de requisito de ingreso, podrán cubrir este requerimiento (sin volver a presentar el examen) siempre y cuando la fecha en que realizó el examen sea posterior al **01 de diciembre de 2020**. Será necesario proveer el resultado para su verificación al momento de inscribirse, indicando si se realizó directamente con el CENEVAL en Sede Nacional, o de la Institución en el caso de aplicaciones especiales.

La Facultad de Ingeniería ofrece la aplicación del examen EXANI III a los aspirantes que se inscriban en el proceso descrito en esta convocatoria. La modalidad del examen será "Examen desde casa", para lo cual el CENEVAL indicará las fechas en las que se podrá bajar el software de verificación, y la realización del examen de práctica para verificación de las capacidades del equipo de cómputo y del estado de la conexión a internet.

El examen EXANI III será aplicado el día indicado en esta convocatoria. Los videos grabados durante el CENEVAL serán revisados tanto por el CENEVAL como por la UAQ, en días posteriores al examen. Es responsabilidad del aspirante proveerse de equipo de cómputo y servicio de internet adecuados para presentar el examen EXANI III.

Documentos Requeridos para el Ingreso a los Programas de Maestría Modalidad Virtual

- Copia tamaño carta de título profesional de Licenciatura o acta de examen recepcional (el acta sólo aplica si obtuviste el grado por defensa de tesis)
- Copia tamaño carta de Certificado total de estudios de licenciatura con promedio mínimo de 8.0
- Copia tamaño carta de acta de nacimiento.
- CURP (el que emite directamente la página (<https://www.gob.mx/curp/>))
- Fotografía (una) tamaño infantil reciente (blanco y negro o a color).
- Recibo pagado conforme a la modalidad seleccionada (curso de admisión o examen equivalente) subir recibo de acuerdo al siguiente link: <https://drive.google.com/file/d/12MOeNqXTdDnX6ISsmFM24CDkrd3YWOC0/view?usp=sharing>
- Carta de exposición de motivos dirigida a la Coordinación del programa al que se desea ingresar.

Solicitud de ingreso debidamente llenada (en computadora) y firmada.
http://ingenieria.uaq.mx//docs/2021/08/solicitud_inscripcion-Virtual.pdf

NOTA: El recibo tiene que estar pagado y se subirá junto con toda la documentación anteriormente mencionada a la plataforma, lo anterior debido a que para el registro en la



plataforma de Ceneval donde se realizara el Examen EXANI III son necesarios los datos que aparecen en el recibo de pago.

La inscripción al proceso de admisión quedará concluida en sus diferentes modalidades para el periodo 2023-1 hasta que se encuentre la documentación completa y el recibo pagado en la plataforma.

No se permitirá la presentación de los exámenes equivalentes ni al Examen EXANI III a aquellos aspirantes que no suban de manera correcta a la plataforma el recibo pagado.

Recepción de Documentos para Programas de Maestría en Modalidad Virtual

Se deberán subir todos los documentos solicitados en el apartado “B”, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las fechas estipuladas en el apartado “**CALENDARIO DE FECHAS**”, escaneados y en formatos PDF en la siguiente plataforma:

<http://uaqedvirtual.uaq.mx/saed/registro>

La documentación tendrá que subirse completa, de lo contrario no será validado su registro y por lo tanto no estarán inscritos.

C. EVALUACIÓN:

El aspirante deberá obtener una puntuación ponderada mínima de OCHO (en escala de cero a diez) para ingresar al posgrado, considerando que:

1. Los cursos de admisión o examen equivalente tienen un valor del 80%
2. El examen EXANI III tiene un valor 20%
3. Aprobar el examen de Ingles
4. Realizar la entrevista con la coordinadora del Programa

D. RESULTADOS PERTENECIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN

La publicación de resultados será el **viernes 09 de diciembre de 2022** en la Página Web de la Facultad de Ingeniería: <https://ingenieria.uaq.mx>

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en caso de estar inconforme en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**



Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

PROGRAMAS DE DOCTORADO

A. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

- **Ingreso:** Semestral
- **Modalidad:** Presencial
- **Duración de los programas:**
 - Doctorado en Ingeniería es de **3 años**,
 - Doctorado en Mecatrónica, Doctorado en Ingeniería de Biosistemas y Doctorado en Innovación, Tecnología y Hábitat es de **4 años**.
- **Días de clases y horarios:** Los horarios se enviarán 3 días previos al inicio de clases.
- **Formas de obtención de grado:** Por defensa de Tesis

B. COSTOS DEL PROGRAMA:

Inscripción

Costo de inscripción para los alumnos admitidos a un programa de Doctorado: \$2,000.00

Colegiatura

Doctorado: \$500/crédito

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

Forma de pago: Banco, cajas de rectoría, en línea o transferencia bancaria.

Nota: Los alumnos admitidos que obtengan la beca que otorga el CONACYT a programas inscritos en el PNPC podrán exentar este pago de la colegiatura de acuerdo a la normatividad establecida.



PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN PARA PROGRAMAS DE DOCTORADO

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

Objetivo:

Para ingresar a un programa de doctorado, cada aspirante debe defender una propuesta de investigación cuyo objetivo es evidenciar su capacidad y sus conocimientos para plantear y fundamentar un tema de investigación, el tema debe estar orientado a la(s) línea(s) de generación y aplicación del conocimiento del programa de estudios.

Modalidad:

Mediante Examen de Admisión, donde el aspirante presentará y defenderá su propuesta de investigación ante el Comité de Admisión del programa correspondiente. Para ello, deberá elaborar un protocolo en el que fundamente el tema de investigación y hará una presentación oral del tema propuesto, el cual por contingencia se realizará de *manera virtual*

El formato del protocolo lo encuentra en la página:

https://ingenieria.uaq.mx/images/Assets_web_ing/2018/03/PROTOCOLO-TESIS-DIPFI1-.pdf

El trabajo de investigación deberá ser dirigido por un profesor-investigador (acreditado por la coordinación del programa de doctorado seleccionado) y debe pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

En el caso del Doctorado en Innovación, Tecnología y Hábitat no es obligatorio contar con director de tesis perteneciente al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) ni con un comité tutorial propuesto para hacer la presentación del Protocolo

El Comité de Admisión tomará en cuenta los siguientes criterios:

- Pertinencia del tema, infraestructura y comité tutorial propuesto.
- Revisión del estado del arte sobre el tema.
- Contribución al conocimiento científico o al desarrollo tecnológico.
- Factibilidad e impacto tecnológico y social.
- Planteamiento del problema a resolver, hipótesis, objetivos y resultados esperados.
- Propuesta metodológica.
- Referencias actualizadas y suficientes, preferentemente de artículos indizados.

En el caso del Doctorado en Innovación, Tecnología y Hábitat, es necesario que los aspirantes se presenten a la junta informativa antes de la elaboración del protocolo, en la



fecha señalada en la sección *“calendario de fechas”* de esta convocatoria, lo anterior debido a que el programa tiene algunas diferencias con los demás programas de doctorado.

Fechas de inicio y término: Consultar *“CALENDARIO DE FECHAS”* (Página 18 de este documento).

Restricción al momento de aplicar examen y/o entrevista:

Si el recibo del Examen de Admisión no se encuentra pagado, no podrán tener derecho a iniciar el proceso ni a la aplicación del Examen EXANI III.

Costo del Examen de Admisión:

Costo del examen de admisión para programas de Doctorado: \$5,000.00

Los aspirantes deberán ingresar a la liga de inscripciones, seleccionando el programa de posgrado de interés.

Liga para imprimir recibo de inscripción:

- **Inscripciones a Examen de Admisión DOCTORADOS:**
<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?c=74653>

Contenidos de los Programas:

Los pueden consultar en la página de la Facultad de Ingeniería <https://ingenieria.uaq.mx/index.php/oferta-educativa>

B. PROCEDIMIENTO:

Requisitos de ingreso:

Es obligatorio que todos los aspirantes presenten el examen nacional EXANI III que aplica el CENEVAL y el examen de Certificación de Lengua Inglesa que aplica la Facultad de Lenguas y Letras. La calificación mínima en el EXANI III es de 1000 puntos (<https://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>)

Para nivel doctorado deberá demostrar un dominio de la lengua inglesa de al menos 7 en el examen que aplica la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ y el cual tendrá un costo de \$500.00 (el alumno cubre este costo directamente en la Facultad de Lenguas y Letras y es adicional al costo del proceso de admisión). El examen se realizará de manera virtual y será la Coordinación de Admisión de la División de Investigación y Posgrado quien proporcione toda la información correspondiente para presentar el examen.



El aspirante deberá de contar con título de Maestría o acta de examen recepcional (el acta sólo aplica si obtuviste el grado por defensa de tesis) con fecha anterior al inicio del **ciclo escolar 16 de enero de 2023**.

Para el caso de aspirantes extranjeros que no residan en México, tendrán dos opciones para el examen EXANI III:

1. Realizar el Examen EXANI III en la fecha estipulada en esta convocatoria y el costo ya va incluido en el pago del proceso de admisión o directamente con el CENEVAL con costo adicional.
2. Realizar el Examen GRE en su país de origen, el costo de dicho examen no va incluido en el costo del proceso de Admisión y el resultado deberá ser enviado antes de la fecha estipulada por el coordinador del programa al que se desea ingresar y dicho resultado será valorado por el Comité de Admisión, cuyo dictamen será inapelable.

Los aspirantes que hayan aplicado el EXANI III con anterioridad en otra institución o en la UAQ y el puntaje coincida o sea superior al de requisito de ingreso, podrán cubrir este requerimiento (sin volver a presentar el examen) siempre y cuando la fecha en que realizó el examen sea posterior al **01 de diciembre de 2020**. Será necesario proveer el resultado para su verificación al momento de inscribirse, indicando si se realizó directamente con el CENEVAL en Sede Nacional, o de la Institución en el caso de aplicaciones especiales.

La Facultad de Ingeniería ofrece la aplicación del examen EXANI III a los aspirantes que se inscriban en el proceso descrito en esta convocatoria. La modalidad del examen será "Examen desde casa", para lo cual el CENEVAL indicará las fechas en las que se podrá bajar el software de verificación, y la realización del examen de práctica para verificación de las capacidades del equipo de cómputo y del estado de la conexión a internet. El examen EXANI III será aplicado el día indicado en esta convocatoria. Los videos grabados durante el CENEVAL serán revisados tanto por el CENEVAL como por la UAQ, en días posteriores al examen. Es responsabilidad del aspirante proveerse de equipo de cómputo y servicio de internet adecuados para presentar el examen EXANI III.

En caso de ser aceptado en la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ingeniería, tendrán derecho a ser Postulados al Programa Becas CONACYT.

El aspirante se compromete, bajo protesta de decir la verdad, a dedicarse en exclusivo y de tiempo completo a sus estudios de doctorado, así como tener el título de maestro antes de la fecha de inicio del ciclo escolar.

Es necesaria una entrevista con el coordinador del programa de posgrado de interés.



Documentos Requeridos para el Ingreso a los Programas de Doctorado

- Copia tamaño carta de Título Profesional de Maestría o acta de examen de grado recepcional en ciencias a fin o equivalente (el acta sólo aplica si obtuviste el grado por defensa de tesis).
- Copia tamaño carta del Certificado total de estudios de Maestría con promedio mínimo de 8.0
- Copia tamaño carta del Certificado total de estudios de Licenciatura.
- Copia tamaño carta de acta de nacimiento.
- CURP (el que emite directamente la página <https://www.gob.mx/curp/>)
- Fotografía (una) tamaño infantil reciente (blanco y negro o a color).
- Recibo pagado por derechos de examen de admisión al doctorado, (subir el recibo de acuerdo al siguiente link <https://drive.google.com/file/d/12MOeNqxDnX6lSsmFM24CDkrd3YWOC0/view?usp=sharing>)
- Resumen de propuesta de investigación en el área de interés en el formato de protocolo vigente (el protocolo terminado se entregará 8 días antes de la fecha de presentación del examen de defensa directamente al coordinador).
- Constancia de acreditación el Examen de Certificación de Lengua Inglesa de la Facultad de Lenguas y Letras, en caso de tener el puntaje requerido para el ingreso.
- Currículo actualizado con información de los últimos tres años (3 hojas máximo).
- Dos cartas de recomendación de profesores-investigadores reconocidos en su área y preferentemente miembros del Sistema Nacional de Investigadores.
- Carta de exposición de motivos dirigida a la Coordinación del Doctorado al que se desea ingresar.
- Solicitud de ingreso debidamente llenada (en computadora) y firmada http://ingenieria.uaq.mx//docs/2021/08/solicitud_inscripcion-DOCTORADOS.pdf

NOTA: El recibo tiene que estar pagado y se subirá junto con toda la documentación anteriormente mencionada a la plataforma, lo anterior debido a que para el registro en la plataforma de Ceneval donde se realizara el Examen EXANI III son necesarios los datos que aparecen en el recibo de pago.

La inscripción al proceso de admisión quedará concluida en sus diferentes modalidades para el periodo 2023-1 hasta que se encuentre la documentación completa y el recibo pagado en la plataforma.

No se permitirá la presentación de los exámenes equivalentes ni al Examen EXANI III a aquellos aspirantes que no suban de manera correcta a la plataforma el recibo pagado.

Recepción de Documentos para Programas de Doctorado

Se deberán subir todos los documentos solicitados en el apartado **"B"**, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las fechas estipuladas en el apartado **"CALENDARIO DE FECHAS"**, escaneados y en formatos PDF en la siguiente plataforma:



<http://uaqedvirtual.uaq.mx/saed/registro>

La documentación tendrá que subirse completa, de lo contrario no será validado su registro y por lo tanto no estarán inscritos.

C. EVALUACIÓN:

El aspirante deberá obtener una puntuación ponderada mínima de OCHO (en escala de cero a diez) para ingresar al posgrado, considerando que:

1. Examen de defensa de Protocolo con un valor del 80%
2. El examen EXANI III tiene un valor 20%

D. RESULTADOS PERTENECIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN

La publicación de resultados será el **viernes 09 de diciembre de 2022** en la Página Web de la Facultad de Ingeniería: <https://ingenieria.uaq.mx>

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

CALENDARIO DE FECHAS

PROGRAMAS DE MAestrÍA	
ACTIVIDAD	FECHA
Inscripción al Curso de Admisión	Desde la Publicación de esta convocatoria y hasta el 27 de septiembre de 2022
Entrevistas de Aspirantes	Agendar cita con el coordinador del programa. En el caso de la Maestría en Calidad y Productividad las entrevistas se llevarán a cabo al terminar el curso de admisión En el caso de la Maestría en arquitectura, a través de la página: avatar.appointlet.com/s/entrevista-admision



Curso de Admisión (se realizará de manera virtual)	Del 03 de octubre al 12 de noviembre de 2022
Inscripciones al Examen Equivalente	Desde la Publicación de esta convocatoria y hasta el 17 de octubre de 2022
Aplicación de Exámenes de Equivalencia (se realizarán de manera virtual)	Del 07 de noviembre al 10 de noviembre de 2022
Entrega de trabajos Maestría en Arquitectura en la modalidad de examen de equivalencia.	A más tardar el 18 de noviembre de 2022
Aplicación del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III) de manera virtual	Sábado 12 de noviembre de 2022
Aplicación de Exámenes de Dominio de la Lengua Inglesa de manera virtual	Del 14 de noviembre al 18 de noviembre de 2022
Publicación de Resultados	09 de diciembre de 2022
Inicio de Clases	16 de enero de 2023

PROGRAMAS DE DOCTORADO	
ACTIVIDAD	FECHA
Inscripciones	Desde la Publicación de esta convocatoria y hasta el 17 de octubre de 2022
Entrevistas de Aspirantes	<p>Agendar cita con el coordinador del programa.</p> <p>En el caso del Doctorado en Innovación, Tecnología y Hábitat, agendar a través de la página:</p> <p>https://appt.link/reina-loredo-cansino/entrevista-dith</p>
Presentación de Protocolo de manera virtual	<p>Viernes 25 de noviembre de 2022</p> <p><i>(Enviar protocolo por correo electrónico a coordinadores 8 días hábiles previos a la presentación)</i></p>
Presentación de Protocolos del Doctorado en Innovación, Tecnología y Hábitat de manera virtual	Del 09 al 11 de noviembre de 2022



Aplicación del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III) de manera virtual	Sábado 12 de noviembre de 2022
Aplicación de Exámenes de Dominio de la Lengua Inglesa de manera virtual	Del 14 de noviembre al 18 de noviembre de 2022
Reunión informativa del Doctorado en Innovación, Tecnología y Hábitat	Martes 04 de octubre 2022, 18:30 horas previo registro en: airtable.com/shr2GBQhVNoJi187o
Publicación de Resultados	09 de diciembre de 2022
Inicio de Clases	16 de enero de 2023

CONSIDERACIONES PARA EXTRANJEROS

Los aspirantes extranjeros que deseen solicitar ingreso a cualquiera de los programas de posgrado de la Facultad de Ingeniería deberán pasar un proceso de pre-calificación para poder ser considerados candidatos al curso de admisión o examen equivalente. Para tal efecto, el interesado deberá enviar al coordinador del programa una carta de solicitud de pre-calificación, anexando los siguientes documentos:

- a. Acta de nacimiento
- b. Certificado de licenciatura con calificaciones y promedio.
- c. Documento oficial expedido por la institución de procedencia donde se establezca la escala de calificaciones.
- d. Título profesional debidamente legalizado por su ministerio de educación.
- e. CURRICULUM VITAE
- f. Carta oficial de su institución donde incluya:
 - i. Número de estudiantes que ingresaron en su generación.
 - ii. Número de estudiantes que egresaron de su generación.
 - iii. En la carta se deberá indicar la posición que ocupó el aspirante entre los egresados de su generación, así como el promedio del aspirante, el promedio más alto obtenido de su generación y el promedio más bajo.
- g. Forma de titulación. Si se graduó por tesis o proyecto de investigación, incluir una versión del documento completo en formato PDF.
- h. Carta de exposición de motivos.
- i. Carta de no antecedentes penales o equivalente.
- j. Certificado de salud.



- k. Cuestionario debidamente llenado a mano proporcionado por el coordinador del programa.

En caso de que los documentos anteriores estén en un idioma diferente al español, deberán enviar copia del original y traducción notariada al español de todos y cada uno de ellos. Estos documentos serán revisados por un comité de admisión nombrado por el Coordinador del Programa y el Jefe de Posgrado, quien emitirá un visto bueno en caso de proceder su participación en el proceso de admisión. Con este visto bueno, el aspirante podrá iniciar su trámite de admisión al programa de posgrado que haya elegido. El proceso de admisión será el mismo establecido para los aspirantes mexicanos en esta convocatoria. De ser admitido, el estudiante deberá realizar los trámites de convalidación de sus estudios previos ante la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos.

A. REQUISITOS PARA PROCESO DE ADMISIÓN:

Realizar el examen de admisión y aprobarlo con un mínimo de 8 (ocho) en cada una de sus asignaturas para el caso de especialidades o maestrías.

Para el caso del doctorado, el aspirante a ingresar deberá: presentar y defender proyecto de investigación a desarrollar en los estudios doctorales.

Para el caso de aspirantes extranjeros que no residan en México, tendrán dos opciones para el examen EXANI III:

1. Realizar el Examen EXANI III en la fecha estipulada en esta convocatoria y el costo ya va incluido en el pago del proceso de admisión o directamente con el CENEVAL con costo adicional. Es responsabilidad del aspirante proveerse de equipo de cómputo y servicio de internet adecuados para presentar el examen EXANI III.
2. Realizar el Examen GRE en su país de origen, el costo de dicho examen no va incluido en el costo del proceso de Admisión y el resultado deberá ser enviado antes de la fecha estipulada por el coordinador del programa al que se desea ingresar y dicho resultado será valorado por el Comité de Admisión, cuyo dictamen será inapelable.

Los estudiantes extranjeros cuya lengua nativa sea distinta al español, deberán acreditar dominio del idioma con base en la normatividad vigente.

En caso de ser admitido por alguna de las distintas modalidades de ingreso, el estudiante extranjero deberá prestar un servicio a la institución no remunerado con una duración de 200 horas en un periodo de 6 meses a 2 años. Las actividades que desempeñará el estudiante se elegirán entre las siguientes:

1. Tutoría de estudiantes de licenciatura y programas de posgrado
2. Asistentes de investigadores
3. Enseñanza de segunda lengua
4. Participación en actividades académicas y de difusión del programa de estudios
5. Docencia



6. Aquellas que determine la coordinación del programa y que cumplan con el espíritu de fomentar en él una conciencia de solidaridad con la sociedad mexicana.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) En virtud de que el examen CENEVAL (en caso de aplicar) no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro, no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Programa.
- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el ingreso al periodo **enero-junio 2023**, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Ingeniería.
- g) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de



Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.

- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSTE, Seguro popular, Secretaria de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- l) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Ingeniería y la Secretaria Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro

PARA MAYORES INFORMES CON:

Asistente Administrativo:

Lic. Julia Ramírez Santos / C. Adriana del Carmen Solís Godínez

Correo: academico.posgrado.fin@uaq.mx

Teléfono: 442 192 12 00 Ext. 6023

Oficinas de la División de Investigación y Posgrado en el edificio "A" en Centro Universitario en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas

Directorio de coordinadores de cada uno de los programas:

<https://drive.google.com/file/d/19wO8Nw6SaWEyxdIWfP3DO8Eacd8YiSSv/view?usp=sharing>



DADA A CONOCER EL 18 DE AGOSTO DE 2022

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO

